

15358 RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2003, de la Universidad de Málaga, por la que se publica la modificación del Plan de Estudios conducente a la obtención del título oficial de Licenciado en Filología Clásica, a impartir en la Facultad de Filosofía y Letras.

Homologada la modificación del plan de estudios de Licenciado en Filología Clásica de esta Universidad, mediante acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Coordinación Universitaria de 17 de junio de 2003, este Rectorado ha resuelto ordenar su publicación, quedando estructurado conforme al siguiente anexo.

Málaga, 30 de junio de 2003.—El Rector en funciones, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD MÁLAGA
PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
LICENCIADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Práct./Clínic.		
1	1	LENGUA LATINA Y SU LITERATURA	Lengua Latina y su Literatura I	8T+1A	5	4	Introducción al conocimiento de la lengua latina a través de los textos, insistiendo sobre los aspectos básicos, tanto lingüísticos como literarios (1).	FILOLOGÍA LATINA
1	2	LENGUA LATINA Y SU LITERATURA	Lengua Latina y su Literatura II	8T+1A	5	4	Introducción al conocimiento de la lengua latina a través de los textos, insistiendo sobre los aspectos básicos, tanto lingüísticos como literarios (2).	FILOLOGÍA LATINA
1	1	LENGUA GRIEGA Y SU LITERATURA	Lengua Griega y su Literatura I	8T+1A	5	4	Introducción al conocimiento de la lengua griega a través de los textos, insistiendo sobre los aspectos básicos, tanto lingüísticos como literarios (1).	FILOLOGÍA GRIEGA
1	2	LENGUA GRIEGA Y SU LITERATURA	Lengua Griega y su Literatura II	8T+1A	5	4	Introducción al conocimiento de la lengua griega a través de los textos, insistiendo sobre los aspectos básicos, tanto lingüísticos como literarios (2).	FILOLOGÍA GRIEGA
1	1	LENGUA	Lengua Española	8T+1A	5	4	Formación básica en los aspectos descriptivos y normativos de la lengua española.	LENGUA ESPAÑOLA
1	1	LINGÜÍSTICA	Lingüística	8T+1A	5	4	Bases teóricas generales para el estudio e investigación de las lenguas.	LINGÜÍSTICA GENERAL
1	1	TEORÍA DE LA LITERATURA	Teoría de la Literatura	8T+1A	6	3	Conceptos básicos y problemas fundamentales de la ciencia literaria.	TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA
1	2	INTRODUCCIÓN AL PENSAMIENTO CLÁSICO	Introducción al Pensamiento Clásico	8T+1A	5	4	Estudio del pensamiento clásico en sus textos más representativos.	FILOLOGÍA GRIEGA FILOLOGÍA LATINA FILOSOFÍA

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD MÁLAGA
PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
LICENCIADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Práct./Clínic.		
2	4	LINGÜÍSTICA INDOEUROPEA	Lingüística Indoeuropea	8T+1A	4	5	Introducción teórica al estudio científico y comparativo de las lenguas indoeuropeas.	LINGÜÍSTICA INDOEUROPEA
2	4	LITERATURA LATINA	Literatura Latina	9T	6	3	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y textos de la literatura latina.	FILOLOGÍA LATINA
2	4	LITERATURA GRIEGA	Literatura Griega	9T	6	3	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y textos de la literatura griega.	FILOLOGÍA GRIEGA
2	4	HISTORIA Y CIVILIZACIÓN CLÁSICAS	Historia del Mundo Clásico	8T+1A	6	3	Estudio de la civilización greco-romana. Aspectos geográficos, históricos, artísticos y culturales de Grecia y Roma, con especial atención a la evolución histórica de ambos pueblos.	FILOLOGÍA GRIEGA FILOLOGÍA LATINA HISTORIA ANTIGUA ARQUEOLOGÍA
2	5	HISTORIA Y CIVILIZACIÓN CLÁSICAS	Monumentos, Inscripciones y Monedas en el Mundo Clásico	4T+0,5A	3	1,5	Estudio de la civilización greco-romana. Aspectos geográficos, históricos, artísticos y culturales de Grecia y Roma, con especial atención a la Arqueología como método del conocimiento histórico en sus diversos aspectos, partiendo del análisis de los monumentos, inscripciones y monedas en el Mundo Clásico.	FILOLOGÍA GRIEGA FILOLOGÍA LATINA HISTORIA ANTIGUA ARQUEOLOGÍA

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD MÁLAGA
PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
LICENCIADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Práct./Clínic.		
1	2	Textos Latinos Clásicos I	9	4,5	4,5	Traducción y comentario de texto latinos (1).	FILOLOGÍA LATINA.
1	2	Textos Griegos I	9	4,5	4,5	Traducción y comentario de textos griegos elementales (1).	FILOLOGÍA GRIEGA.
1	3	Textos Latinos Clásicos II	12	6	6	Traducción y comentario de texto latinos (2).	FILOLOGÍA LATINA.
1	3	Textos Griegos II	12	6	6	Traducción y comentario de textos griegos (2).	FILOLOGÍA GRIEGA.
1	3	Fonética y Morfología Latinas	9	5	4	Profundización en el estudio de la fonética y la morfología del latín antiguo.	FILOLOGÍA LATINA.
1	3	Fonética y Morfología Griegas	9	5	4	Profundización en el estudio de la fonética y la morfología del griego antiguo.	FILOLOGÍA GRIEGA.
2	4	Textos Latinos Tardo-Medievales	12	6	6	Traducción y comentario de textos latinos tardo-medievales.	FILOLOGÍA LATINA.
2	4	Textos Griegos III	12	6	6	Traducción y comentario de textos griegos (3).	FILOLOGÍA GRIEGA.
2	5	Textos Latinos Humanísticos	12	6	6	Traducción y comentario de textos latinos humanísticos.	FILOLOGÍA LATINA.
2	5	Textos Griegos IV	12	6	6	Traducción y comentario de textos griegos (4).	FILOLOGÍA GRIEGA.
2	5	Latín Coloquial	9	5	4	Estudio del latín popular hablado desde los albores de la latinidad y continuado en las lenguas románicas.	FILOLOGÍA LATINA.

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD MÁLAGA
PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
LICENCIADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)					Créditos totales para optativas (1) <input type="checkbox"/>
Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
OPTATIVAS PARA EL PRIMER CICLO					
Segunda Lengua y su Literatura I (Francés, Inglés, Alemán, Italiano o Árabe)	9	6	3	Estudio descriptivo de una segunda lengua. Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de su literatura.	FILOLOGÍA FRANCESA. FILOLOGÍA INGLESA. FILOLOGÍA ALEMANA. FILOLOGÍA ITALIANA. ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS.
Segunda Lengua y su Literatura II (Francés, Inglés, Alemán, Italiano o Árabe)	6	3	3	Estudio descriptivo de una segunda lengua. Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de su literatura.	FILOLOGÍA FRANCESA. FILOLOGÍA INGLESA. FILOLOGÍA ALEMANA. FILOLOGÍA ITALIANA. ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS.
Religión Griega	4,5	3	1,5	Introducción al estudio de las manifestaciones religiosas en Grecia, con especial referencia a sus fuentes literarias.	FILOLOGÍA GRIEGA. HISTORIA ANTIGUA.
Tradición de la Literatura Griega	4,5	3	1,5	Estudio básico sobre la pervivencia de la cultura clásica, atendiendo especialmente al influjo de la literatura griega en autores y textos posteriores.	FILOLOGÍA GRIEGA.
Latín Bíblico y Español Medieval	4,5	1,5	3	Estudio de la influencia de la Biblia latina en el vocabulario y semántica del español medieval.	FILOLOGÍA LATINA. LENGUA ESPAÑOLA LITERATURA ESPAÑOLA
Literatura Latina Cristiana Antigua	4,5	1,5	3	Estudio histórico y filológico de los principales autores y textos de la literatura latina cristiana de los siglos II-VII.	FILOLOGÍA LATINA

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD MÁLAGA
PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
LICENCIADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)					Créditos totales para optativas (1) <input type="checkbox"/>
Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
Retórica y Poesía Latinas	4,5	1,5	3	Estudio de la evolución histórica de la retórica y poesía latinas y de su importancia en la formación de los escritores latinos desde la Antigüedad hasta el Renacimiento.	FILOLOGÍA LATINA.
Elementos de Filosofía	9	2	7	Estudio de los principales conceptos y problemas lógicos, éticos, metafísicos y estéticos.	FILOSOFÍA.
Historia Medieval y Moderna	9	6	3	Estudio del pasado humano en sus diversos aspectos durante las edades Media y Moderna, con especial referencia a la historia de España de esas épocas.	HISTORIA MEDIEVAL. HISTORIA MODERNA.
Introducción a la Historia de la Lengua Española	4,5	3	1,5	Estudio diacrónico de la Lengua Española.	LENGUA ESPAÑOLA.
Introducción a la Historia de la Literatura Española	4,5	3	1,5	Estudio de las principales etapas, movimientos, obras y autores de la literatura española.	LITERATURA ESPAÑOLA.
Mitología Griega	6	4	2	Estudio de los principales mitos griegos y sus fuentes literarias.	FILOLOGÍA GRIEGA. HISTORIA ANTIGUA.
Religión y Mitología Romana	6	4	2	Estudio de los principales mitos de la religión romana.	FILOLOGÍA LATINA. HISTORIA ANTIGUA.
Transmisión de Textos Latinos y Crítica Textual	4,5	3	1,5	Estudio de los principios básicos para la preparación de una edición crítica de textos latinos.	FILOLOGÍA LATINA.

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD MÁLAGA
PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
LICENCIADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)					Créditos totales para optativas (1) <input type="checkbox"/>
Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
Prosodia y Métrica Griega.	4,5	1,5	3	Estudio teórico y práctico de las principales estructuras métricas de la poesía griega.	FILOLOGÍA GRIEGA.
La Lingüística en la Antigüedad	4,5	3,5	1	El pensamiento lingüístico en la antigüedad. La tecnografía gramatical antigua: factores de reflexión lingüística. El sistema semiótico clásico: problemas de significación y estructura del lenguaje. Vigencia de la lingüística clásica en la lingüística moderna.	LINGÜÍSTICA GENERAL
OPTATIVAS PARA EL SEGUNDO CICLO					
Sintaxis Latina	9	6	3	Estudio sincrónico y diacrónico de la parte de la gramática latina que enseña a coordinar las palabras para formar oraciones.	FILOLOGÍA LATINA.
Sintaxis Griega	9	4,5	4,5	Profundización en el estudio de la sintaxis del griego antiguo.	FILOLOGÍA GRIEGA.
Crítica Textual Griega	4,5	1,5	3	Teoría de la técnica de edición de textos griegos.	FILOLOGÍA GRIEGA.
Historia de la Lengua Griega	4,5	2	2,5	Estudio del origen y evolución de la lengua griega con especial referencia a las lenguas literarias y a la koiné.	FILOLOGÍA GRIEGA.
Historia de la Lengua Latina	4,5	1,5	3	Estudio diacrónico de la evolución de la lengua latina desde sus comienzos hasta el final de la antigüedad.	FILOLOGÍA LATINA.

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD MÁLAGA
PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
LICENCIADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)					Créditos totales para optativas (1) <input type="checkbox"/>
Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
Literatura Latina Medieval	4,5	1,5	3	Estudio histórico y filosófico de etapas, autores y textos de la literatura latina medieval.	FILOLOGÍA LATINA.
Literatura Latina Renacentista	4,5	1,5	3	Estudio histórico y filosófico de etapas, autores y textos de la literatura latina renacentista.	FILOLOGÍA LATINA.
La Escritura en la Época Romana	4,5	2	2,5	Lectura, análisis e historia de los sistemas gráficos en los documentos latinos.	FILOLOGÍA LATINA
Dialectología Griega	4,5	1,5	3	Estudio de los rasgos específicos de los principales dialectos griegos, a partir de textos literarios y epigráficos.	FILOLOGÍA GRIEGA

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD:

I.- ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE

(1)

2. ENSEÑANZAS DE CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3)

4. CARGA LECTIVA GLOBAL CRÉDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CRÉDITOS LIBRE CONFIGURACIÓN (5)	TRABAJOS FIN DE CARRERA	TOTALES
1º CICLO	1º	45	0	9	10,5		64,5
	2º	27	18	10,5	9		64,5
	3º	0	42	18	4,5		64,5
	Total Ciclo	72	60	37,5	24		193,5
2º CICLO	4º	36	24	0	4,5		64,5
	5º	4,5	33	22,5	4,5		64,5
	Total Ciclo	40,5	57	22,5	9		129
TOTAL		112,5	117	60	33		322,5

- (1) Se indicará lo que corresponda.
- (2) Se indicará lo que corresponda según el Art. 4º del R.D. 1497/87 (de 1º ciclo; de 1º y 2º ciclo; de solo 2º ciclo) y las previsiones del R.D. de Directrices Generales propias del título de que se trate.
- (3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.
- (4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.
- (5) Al menos el 10 % de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN, O PRUEBA GENERAL NECESARIAS PARA OBTENER EL TÍTULO (6).

6. SI SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A:

- (7) NO PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC.
- NO TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS.
- SI ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD.
- SI OTRAS ACTIVIDADES.

- EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS: **13,5** CRÉDITOS.
- EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8): **Materias Optativas o para la Libre Configuración, a razón de 1 crédito cada 10 horas.**

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1º CICLO AÑOS.

- 2º CICLO AÑOS.

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

AÑOS ACADÉMICOS	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/CLINICOS
PRIMERO	45	26	19
SEGUNDO	45	24	21
TERCERO	42	22	20
CUARTO	60	34	26
QUINTO	37,5	20	17,5
TOTAL	229,5	126	103,5

(*) Sin contabilizar las optativas ni la Libre Configuración, no pudiendo superar el alumno los 45 créditos teóricos anuales que exigen las Directrices Generales.

- (6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.
- (7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.
- (8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.
- (9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

II.- ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:
 - a) Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanza de 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 8º.2 del R.D. 1497/87.
 - b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9º.1 R.D. 1497/87).
 - c) Periodo de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9º.2, 4º R.D. 1497/87).
 - d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a la previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según los dispuestos en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

RÉGIMEN DE ACCESO.-

Podrán acceder al segundo ciclo de Licenciado en Filología Clásica, quienes se ajusten a los requisitos que se determinan en aplicación de lo dispuesto en la directriz cuarta del R.D. 1436/1990, de 26 de octubre (BOE 20-11-1990), y la Orden de 11 de septiembre de 1991 (BOE 26-09-1991).

REGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES.-

No se establece ninguna incompatibilidad entre las materias de este plan de estudio.

PERÍODO DE ESCOLARIDAD.-

No se establece ningún periodo de escolaridad mínimo.

ORDENACIÓN TEMPORAL.-

	<u>CRÉDITOS</u>
PRIMER CURSO	
ANUAL	
Lengua Latina y su Literatura I	9
Lengua Griega y su Literatura I	9
Lengua Española	9
Lingüística	9
Teoría de la Literatura	9
Optativa/as	9

SEGUNDO CURSO

ANUAL	
Lengua Latina y su Literatura II	9
Lengua Griega y su Literatura II	9
Introducción al Pensamiento Clásico	9
Textos Latinos Clásicos I	9
Textos Griegos I	9
CUATRIMESTRALES	
Optativas	10,5

TERCER CURSO

ANUAL	
Textos Latinos Clásicos II	12
Textos Griegos II	12
Fonética y Morfología Latinas	9
Fonética y Morfología Griegas	9
Optativas	18

El alumno deberá obtener a lo largo de la titulación un total de 33 créditos correspondientes a materias de Libre Configuración.

RELACION DE ASIGNATURAS OPTATIVAS PARA EL PRIMER CICLO

ANUALES	
Segunda lengua y su literatura I	9
Elementos de filosofía	9
Historia medieval y moderna	9
CUATRIMESTRALES	
Segunda lengua y su literatura II	6
Religión griega	4,5
Tradicón de la literatura griega	4,5
Latín bíblico y español medieval	4,5
Literatura latina cristiana antigua	4,5
Retórica y poética latinas	4,5
Introducción a la historia de la lengua española	4,5
Introducción a la historia de la literatura española	4,5
Mitología griega	6
Religión y mitología romana	6
Transmisión de textos latinos y crítica textual	4,5
Prosodia y métrica griega.	4,5
La lingüística en la antigüedad	4,5

CUARTO CURSO

ANUAL	
Lingüística Indoeuropea	9
Literatura Latina	9
Literatura Griega	9
Historia del Mundo Clásico	9
Textos Latinos tardo-medievales	12
Texto Griegos III	12

... / ...

QUINTO CURSO

ANUAL

Textos Latinos Humanísticos 12
 Textos Griegos IV 12
 Latin Coloquial 9

CUATRIMESTRAL

Monumentos, Inscripciones y Monedas en el Mundo Clásico 4,5
 Optativas 22,5

El alumno deberá obtener a lo largo de la titulación un total de 33 créditos correspondientes a materias de Libre Configuración

RELACIÓN DE ASIGNATURAS OPTATIVAS PARA EL SEGUNDO CICLO

ANUALES
 Sintaxis latina 9
 Sintaxis griega 9

CUATRIMESTRALES

Crítica textual griega 4,5
 Historia de la lengua griega 4,5
 Historia de la lengua latina 4,5
 Literatura latina medieval 4,5
 Literatura latina renacentista 4,5
 La escritura en la época romana 4,5
 Dialectología Griega 4,5

MECANISMOS DE ADAPTACIÓN AL NUEVO PLAN DE ESTUDIO.-

1.- Se adaptará el primer ciclo, del Plan Antiguo por el primer ciclo del Plan Reformado.

2.- En el resto de casos, las adaptaciones se realizarán atendiendo a la siguiente tabla:

PLAN ANTIGUO (1996)	PLAN REFORMADO
Lengua Latina y su Literatura I	Lengua Latina y su Literatura I
Lengua Griega y su Literatura I	Lengua Griega y su Literatura I
Lengua Española	Lengua Española
Lingüística	Lingüística
Teoría de la Literatura	Teoría de la Literatura
Introducción al Pensamiento Filosófico Clásico	Introducción al Pensamiento Clásico
Introducción al Pensamiento Romano	Introducción al Pensamiento Griego
Introducción al Pensamiento Griego	Lengua Latina y su Literatura II
Lengua Latina y su Literatura II	Lengua Griega y su Literatura II
Lengua Griega y su Literatura II	Lingüística Indoeuropea
Lingüística Indoeuropea	Historia del Mundo Clásico
Historia del Mundo Clásico	Monumentos, inscripciones y monedas del Mundo Clásico
Civilización Romana	Literatura Latina
Literatura Griega	Literatura Griega
Literatura Latina	Literatura Griega
Literatura Griega	Literatura Griega

Textos Latinos I	4	Créditos de Libre Configuración	4
Textos Griegos I	4	Créditos de Libre Configuración	4
Textos Latinos II	9	Textos Latinos Clásicos I	9
Textos Griegos II	9	Textos Griegos I	9
Textos Latinos III	9	Textos Latinos Clásicos II	12
Textos Griegos III	9	Textos Griegos II	12
Textos Latinos IV	9	Textos Latinos Tardo-Medievales	12
Textos Griegos IV	9	Textos Griegos III	12
Fonética y Morfología Latinas	8	Fonética y Morfología Latinas	9
Fonética y Morfología Griegas	8	Fonética y Morfología Griegas	9
Mitología Romana	4	Religión y Mitología Romana	6
Latin vulgar	9	Latin Coloquial	9
Mitología Griega	4	Mitología Griega	6
Sintaxis Latina	8	Sintaxis Latina	9
Sintaxis Griega	8	Sintaxis Griega	9

3.- Para las restantes asignaturas optativas del Plan Antiguo (1996):

a) Los créditos obtenidos en éstas, se adaptarán por las de igual denominación del Plan Nuevo, independientemente del número de créditos,

b) o serán adaptadas/validadas por asignaturas optativas del Plan Nuevo o créditos para la Libre configuración del currículum del estudiante, de acuerdo con la siguiente tabla:

Latin Bíblico y Español Medieval	4	Latin Bíblico y Español Medieval	4,5
Retórica y poética latinas	4	Retórica y poética latinas	4,5
Crítica Textual Griega	4	Crítica Textual Griega	4,5
Historia de la lengua Latina	4	Historia de la lengua Latina	4,5
La Religión Griega Arcaica y Clásica	3	Religión Griega o créditos de Libre Configuración	3
La Religión en la Época Helénica y Romana	3	Religión Griega o créditos de Libre Configuración	3
Tradición Clásica	4	Tradición de la Literatura Griega	4,5
Literatura Latina Cristiana Antigua	4	Literatura Latina Cristiana Antigua	4,5
Historia de la Filología Latina	4	Créditos de Libre Configuración	4
Métrica Griega	3	Prosodia y Métrica Griega	4,5
Lexicografía y Semántica Griegas	4	La Lingüística en la Antigüedad o créditos de Libre configuración	4,5
Griego Neotestamentario	4	Historia de la Lengua Griega o créditos de Libre configuración	4
Géneros Literarios Latinos Medievales y su pervivencia	4	Literatura Latina Medieval	4,5
Literatura Hispano-Latina Medieval y Renacentista	4	Literatura Latina Renacentista	4,5
Latin Humanístico	4	Literatura Latina Renacentista	4,5
Crítica Textual Latina	4	Transmisión de Textos Latinos y Crítica Textual	4,5
Dialectología Griega	4	Dialectología Griega	4,5
Fuentes Históricas Latino-Medievales	4	Literatura Latina Medieval	4,5
La Ciencia Griega y su Terminología	4	Créditos de Libre Configuración	4
Historia de la Transmisión Textual Griega	3	Crítica Textual Griega o créditos de Libre configuración	4,5
Corrientes Pseudocientíficas de la Grecia Antigua	3	Créditos de Libre Configuración	3
Lexicografía y Semántica Latinas	4	La Lingüística en la Antigüedad	4,5

... / ...

... / ...

Prosodia y Métrica Latina	3	Créditos de Libre Configuración	3
El Latín en el vocabulario Técnico y Científico Moderno	4	Créditos de Libre Configuración	4
Didáctica del Latín	3	Créditos de Libre Configuración	3
Filosofía Griega	4	Créditos de Libre Configuración	4
Poesía Griega Arcaica	4	Créditos de Libre Configuración	4
Poesía Helenística	4	Créditos de Libre Configuración	4
Retórica Griega	4	Créditos de Libre Configuración	4
Los Comienzos de la Historiografía Griega	4	Créditos de Libre Configuración	4
La Lengua y Cultura Bizantinas	4	Historia de la Lengua Griega o créditos de Libre Configuración	4,5 4

CONDICIONES ESPECIALES.-

Para obtener el Título de Licenciado en Filología Clásica por la Universidad de Málaga el alumno deberá cursar y superar, o tener adaptados, los créditos correspondientes a, al menos, una de las siguientes asignaturas optativas:

- Sintaxis Griega
- Sintaxis Latina